

del nuevo obis-  
po de esta Dio-  
cesis, y que  
desde luego  
se nombra  
Socio residente,  
y se expedia  
el correspondiente  
título. *Alm. For. D. Tomás Bryan y Givermore*  
a cuya recepción asistió el *For. Director* he-  
ber asistido en representación de la Sociedad,  
yendo a esperar al nuevo Prebado a la  
Villa de Alcantarilla, y acompañados  
hasta el Palacio de su morada, en cuyo  
punto, y en unión con los Señores Socios  
que le acompañaban, tiro a su Señoría  
Ilustrísima, la felicitación oportuna en  
nombre de la Corporación, acto de defe-  
rencia al que se mostro muy complacido  
dicho Señor Obispo.

Con este motivo el *For. Director* recordó  
a la Sociedad la practica que la Corpora-  
cion venia siguiendo desde su existencia  
adiuntando en su seno a todos los Señores  
que habian desunjado el obispado, por  
lo que proponia se nombras desde luego  
Socio residente al *Alm. For. Bryan*, y  
conforme en un todo con lo propuesto,  
asi lo acordó la Sociedad, disponiendo  
que por Secretaria se expida el correspon-  
diente diploma, dejándolo a cargo del *For.*  
*Director*, la forma y manera de ponerlo  
en manos de su *Ilustrísima*.

*For. Sr. Pío tejera*  
*Mariano Barneval*  
*Montalvo* y *Alfredo Gallego*  
gracias por sus  
admisión como  
Socio residente,  
dimitiendo el  
De la misma manera quedó reiterada la  
Corporacion de los oficios en que los *Srs. D. Diego*  
*Mariano Barneval* - *D. José Pío tejera* - *D. José*  
*Montalvo* y *D. Alfredo Gallego* dan las gracias  
por su admisión como Socios residentes, e  
inclinan las cabezas en que desean ser inscritos.  
El expresado *Socio Sr. Gallego*, manifiesta tam-  
bien en su citado oficio que estando nombrado